



# La Evaluación Docente

---

---

Algo más que  
examinar

---

---

MSc. José L. Alonso Lanza

La Habana 2016

## RESUMEN:

Los autores presentan una serie de criterios que deben permitir la reflexión a cerca del tema de la evaluación, enfocando principios, definiciones, funciones, conceptos y otros conceptos teóricos necesarios para introducir ideas que tienden al cambio dentro de la docencia, como medio efectivo para romper con los cánones tradicionales de la evaluación, sistemas evaluativos de corte informal que tienden a una evaluación alternativos.

Dentro de los medios alternativos, se va haciendo alusión a herramientas muy utilizadas en la actualidad tal es el caso del portafolio para la evaluación docente.

## PALABRAS CLAVES:

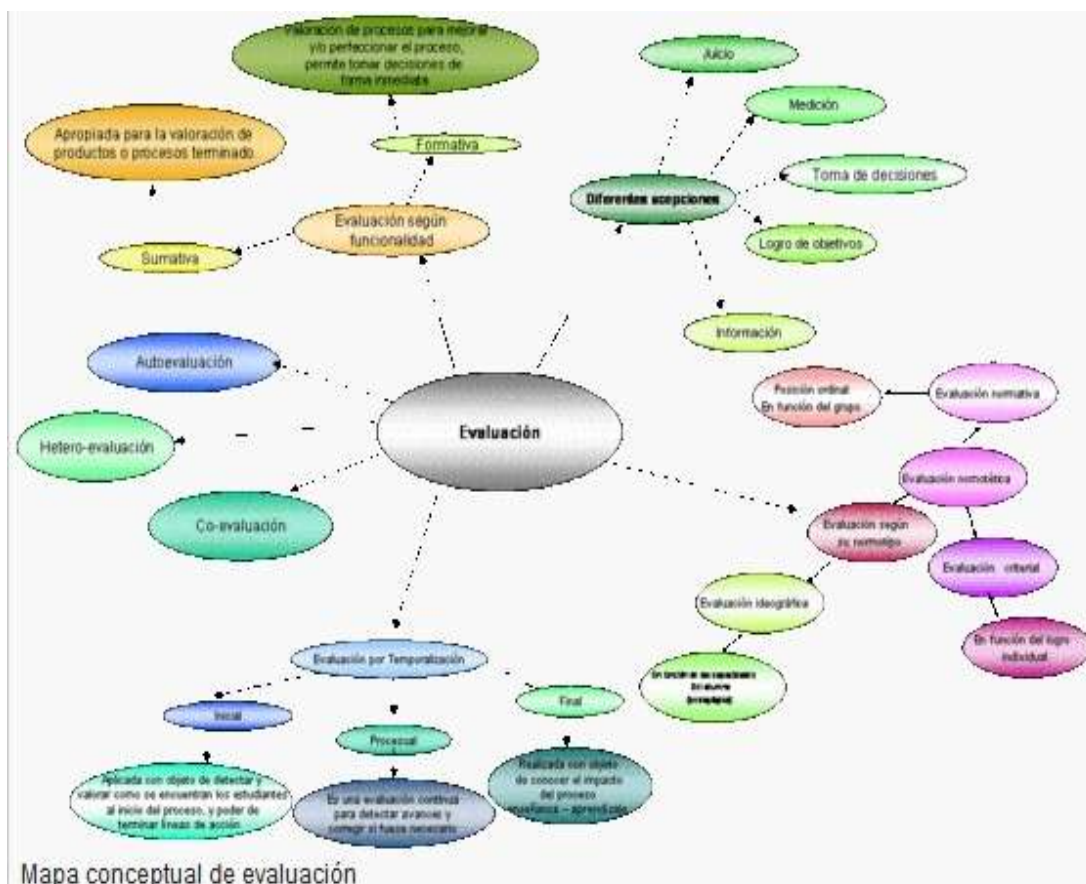
Evaluación, proceso docente educativo, proceso de enseñanza aprendizaje, portafolio docente

## Tabla de contenidos:

	Página
Introducción	4
Concepciones históricas al proceso	7
¿Cómo definir evaluación?	11
¿Para qué evaluar?	14
¿Por qué evaluar y no examinar?	19
Los instrumentos evaluativos	21
La calificación, parte de la evaluación	27
Las rúbricas de la evaluación	29
El portafolio, herramienta eficaz en la evaluación alternativa	31

## INTRODUCCIÓN:

Siempre que este autor ha retomado el tema de la apreciación sobre el desarrollo de cualquier actividad, constantemente ha tenido en cuenta que “... **cualquier proceso, infiere el estudio del comportamiento de un grupo de componentes, indicadores**” (Alonso Lanza, 2013), es que, todo paso de crecimiento, formación y desarrollo, necesita de una herramienta que permita determinar el alcance total, medio, o nulo del objetivo propuesto, la forma en que se ha alcanzado o no, observando en ello, el cómo se ha rebasado dicho objetivo, semánticamente estamos hablando de la evaluación, término que tiene una aplicación extensible a todo proceso realizado por el hombre, o al propio desarrollo de su propia vida, y es que en este sentido semántico, Evaluación, refiere la determinación sistemática del mérito, el valor y el significado de algo, alguien en función de criterios establecidos en un conjunto de normas.



En lo particular, vamos a tratar de transitar, por concepciones, formas y modelos que se ajusten a nuestras necesidades docentes, o sea, la evaluación del aprendizaje, pero como elemento muy acoplado al desempeño del profesor, o sea, al desarrollo del Proceso Enseñanza Aprendizaje<sup>1</sup> (PEA) y por ende, al apoyo brindado por la institución al Proceso Docente Educativo (PDE).

¿Por qué?

En el prologo del libro Evaluación (González Pérez, 2000), el Dr. Fernando Vecino Alegret, Ex Ministro de la Educación Superior de Cuba (MES), señala: “... **la evaluación del aprendizaje, pone al descubierto que, en la práctica diaria, se desaprovechan múltiples oportunidades de influir positivamente en el crecimiento personal y grupal de nuestros estudiantes, de alcanzar un aprendizaje integral, de brindar en nuestras aulas, unidades docentes y laboratorios una enseñanza verdaderamente desarrolladora**”.

Por todo lo anterior ya expuesto, podemos decir, que el objetivo central del trabajo hoy presentado, es dar una mirada, indiquemos, la más justa posible sobre la temática de Evaluación, enfocando la idea que este autor tiene sobre las formas más adecuada de inferir en forma positiva en los estudiantes, a partir del desempeño de los claustros de profesores, buscando alcanzar promociones con calidad, o como ya se ha señalado, metodologías, herramientas que incidan en provocar: “... **oportunidades de influir positivamente en el crecimiento personal y grupal de nuestros estudiantes ...**”

A pesar de que en el Reglamento Docente Metodológico de MES al referirse a la evaluación de los estudiantes refiere que los sistemas de evaluación del aprendizaje deben ser cualitativos e integradores y basados en el desempeño del estudiante, para lo cual reglamenta:

- **ARTÍCULO 134:** La evaluación del aprendizaje es un proceso consustancial al desarrollo del proceso docente educativo. Tiene como propósito comprobar el

---

<sup>1</sup> Proceso de socialización en que el estudiante se inserta como sujeto y objeto de su aprendizaje, por lo que es gestor de su conocimiento en forma activa. Es un proceso de creación y análisis de los patrones culturales históricamente construidos por la sociedad.

grado de cumplimiento de los objetivos formulados en los planes y programas de estudio de la educación superior, mediante la valoración de los conocimientos y habilidades que los estudiantes van adquiriendo y desarrollando; así como, por la conducta que manifiestan en el proceso docente educativo. Constituye, a su vez, una vía para la retroalimentación y la regulación de dicho proceso.

- **ARTÍCULO 136:** La evaluación del aprendizaje en su acción instructiva, ayuda a los estudiantes a crear hábitos de estudio adecuados y favorece el incremento de su actividad cognoscitiva<sup>2</sup>. En su acción educativa, contribuye, entre otros aspectos, a desarrollar en los estudiantes la responsabilidad por el estudio, la laboriosidad, la honestidad, la solidaridad, el espíritu crítico y autocrítico, a formarse en el plano volitivo y afectivo; así como, a desarrollar su capacidad de autoevaluación sobre sus logros y dificultades en el proceso de aprendizaje.
- **ARTÍCULO 137:** La evaluación del aprendizaje en la educación superior tiene un carácter continuo, cualitativo e integrador; y debe estar basada, fundamentalmente, en el desempeño del estudiante durante el proceso de aprendizaje. Se debe desarrollar de manera dinámica, en que no solo evalúe el profesor, sino que se propicie la participación de los estudiantes mediante la evaluación grupal y la autoevaluación, logrando un ambiente comunicativo en este proceso. La evaluación del aprendizaje puede incluir aspectos teóricos y prácticos vinculados a ejercicios integradores; así como, contenidos de carácter académico, laboral e investigativo.

A pesar de lo sustancioso de estos tres artículos del referido Reglamento Docente Metodológico del MES, en forma extendida, se asume un peso, casi total, a la valoración que se obtiene del estudiante mediante la aplicación del examen, escrito u oral, y a partir de esta herramienta, se indica en forma cuantitativa los conocimientos, aptitudes y habilidades que ha obtenido el estudiante, dándosele una gran importancia al elemento nota o calificación que se obtiene al aplicar esta herramienta, con la cual no se llega a, como bien dijera del Dr. Vecino Alegret en el prólogo del libro Evaluación

---

<sup>2</sup> Actividad constituida por varios elementos donde se parte de los objetivos, motivo, objeto, sujeto métodos, medios y condiciones, resultados

de González, M (2000): “... **influir positivamente en el crecimiento personal y grupal de nuestros estudiantes, de alcanzar un aprendizaje integral, de brindar en nuestras aulas, unidades docentes y laboratorios una enseñanza verdaderamente desarrolladora**”

### Concepciones Históricas al proceso:

Como ya se ha aludido en la introducción, este autor se suma al criterio de que “**toda actividad humana supone evaluación**” (González Pérez, 2000), sin importar, si la acción evaluadora se lleva a cabo con un control interno o externo, o en forma combinada, en cualquiera de los planos de evolución del individuo, ya que la evaluación además de ser el conjunto de normas que rigen y determinan el desarrollo de un determinado asunto (productivo, docente, psicológico, etc.), marcan, como ya enfocamos anteriormente, el merito, el valor y el significado de algo o alguien, es un aspecto incidente en la formación de la persona como tal, ya desde las edades más tempranas permite ir creando una dimensión de su relación con otras personas y/u objetos, algo que en González, M (2000) expresa enfáticamente cuando se dice: “... **desde las tempranas edades del desarrollo a través de su ontogenia se crea y manifiesta en el niño la necesidad de probarse, de conocer sus realizaciones y posibilidades, de conocerse a sí mismo, de ir conformando su auto concepto y autoestima, mediante su relación con los otros, con los objetos de actividad, consigo mismo, *mientras aprende.***”

Y vale destacar el final del criterio de González, M (2000), al final de la cita, cuando sitúa, en forma muy adecuado el razonamiento: “... **mientras aprende**”, por lo que podemos afirmar, que evaluación o sistema de evaluación, es una acción que incide en el aprendizaje, en cualquiera de sus manifestaciones, por lo cual, la evaluación no puede quedar ceñida a un examen, y por lo tanto, a una calificación, ya que estos no son elementos que permitan una retroalimentación al estudiante, de que está pasando y cuál debe ser su nuevo derrotero para lograr lo que ya se ha mencionado anteriormente: “... **brindar en nuestras aulas, unidades docentes y laboratorios una enseñanza verdaderamente desarrolladora**”

Si como bien se recoge en el Reglamento Docente Metodológico del MES, la evaluación es un proceso consustancial al desarrollo del proceso docente educativo y como tal este proceso transcurre o se lleva a cabo a partir del currículo de la carrera, teniendo en cuenta la necesidad social del egresado, para lo cual se conforman los programas analíticos de cada asignatura dentro de cada disciplina, lo que indica fehacientemente que el proceso docente es totalmente intencional y organizado (González Pérez, 2000) por medio del sistema de planes que concurren desde la carrera hasta la asignatura.

La docencia, como actividad dialéctica que es, dentro de cualquier sociedad, ya que responde de hecho a contextos que hacen definitorio las necesidades que fijan las particulares de egresado que se desea obtener, ha implicado que a su vez, la idea, la acción de evaluar, se encuentre en el mismo nivel de transformación dialéctica que se lleva a cabo en la docencia.

Se puede decir entonces, que forma histórica, evaluar los aprendizajes de los estudiantes, se ha dirigido, casi hasta el día de hoy, como la acción de comprobar, cuanto sabían y acreditar temas y disciplinas, o sea, meramente una instancia clasificadora y terminal. En este enfoque totalmente tradicional de la evaluación se han tenido en cuenta y en algunos casos, aún se mantienen:

- Aprendizaje mecánico, lineal, terminal.
- Rígida
- Distinta a como se enseña
- Seleccionadora (quizás repetitiva, memorística)
- Punitiva
- Reducida a la calificación
- Conocimiento atomizado
- Final



Aspectos estos, que como vemos, permiten al estudiante, conformar una idea de cómo va su curso, al no existir de ninguna forma, a no ser la nota fría, una retroalimentación de lo que le acontece en el PEA.

Ahora, la práctica del examen, a través de la historia de la evaluación del aprendizaje, ha tenido un papel preponderante, aunque en nuestra actualidad, podemos afirmar que no es en el contexto de la docencia en que surgen, aparecen como un instrumento de selección en la antigua China imperial, durante el siglo III a. C., donde se medían habilidades (manejo del arco y la flecha, caligrafía, equitación, otras), para combatir el nepotismo en la selección de los futuros funcionarios del imperio (Alonso Lanza, 2013; F. M. A. Ayala Aguirre, G. , 2006; F. M. A. H. d. a. a. E. P. L. e. d. I. E. d. M. d. T. D. M. Ayala Aguirre, 2006; Driessen EW, 2005), como bien plantea González, M. (2000): **“El examen proporcionaba los hombres del poder que constituían la jerarquía de los mandarines y a su vez, mantuvo una tradición de erudición”**

Por razones semejantes se introducen los exámenes en el mundo occidental y sirven de base a las nacientes instituciones universitarias, hacia el siglo XII, para la entrega de grados (F. M. A. Ayala Aguirre, G. , 2006), lo que se puede identificar como las primeras prácticas universitarias (González Pérez, 2000) , pasando por varias etapas de cambio donde vale el destacar el aporte llevado a cabo dentro del mundo de la educación por los Jesuitas u Orden de la Compañía de Jesús (Driessen EW, 2005), no siendo hasta el siglo XIX en que se empieza a hablar de evaluación, como producto del desarrollo económico, lo cual provoca la movilidad social, sentando estas las bases para realizar una selección más válida y efectiva, tanto para entrar en la educación superior como en el servicio social, razón por la cual se ha afirmado que el concepto de evaluación aparece en el siglo XIX, como consecuencia con el proceso industrial en pleno desarrollo, marco en el cual, se ha tratado de enmarcar el surgimiento de discursos más actualizados en el campo de la educación, dando paso a términos como tecnología de la educación, diseño curricular, objetivos de aprendizaje o evaluación educativa.

Históricamente la evaluación se fue desarrollando como un facilitador de la selección social y económica y no es hasta el siglo XIX en que empieza a introducirse dentro del marco de la docencia organizadamente.

El interés por las cuestiones relativas a la evaluación del aprendizaje en la primera mitad del siglo XX estuvo ligado al auge de los test y el desarrollo de las ideas conductistas en la Psicología , Las ideas psicológicas conductistas enriquecieron y fortalecieron la evaluación, tanto teórica como instrumentalmente, pero sin representar variaciones significativas en su esencia. (González Pérez, 2000)

Se puede hablar que es a partir de este momento, en consecuencia a lo planteado, tanto los objetivos como la evaluación como tal confirma una de los componentes priorizados dentro del PEA (González Pérez, 2000). El poder estimar el cumplimiento de los objetivos de una forma más precisa, directa, detallada, hace que la evaluación permita conocer los resultados tanto parciales como finales, pero tratando de cuantificar el conocimiento, no existiendo, aún, los medios adecuados que permitan la presencia de elementos que retroalimenten a los estudiantes de lo que está pasando, de cuál ha de ser la ruta a tomar en pro a sus métodos de aprendizaje.

Anteriormente hemos planteado que la docencia es una actividad que se lleva a cabo de forma intencionada y regida por una organización estrecha a elementos que van desde el plan de la carrera hasta los planes de asignatura, de donde como bien plantea González, M. (2000), el carácter intencional de la docencia esta dado en la propia definición de objetivo, donde la forma en se valora, determina el grado de valor del éxito alcanzado

Estamos ante una nueva interpretación que se da por medio de la famosa distinción de Scriven (1967) (visto en González, M, 2000), entre los términos evaluación formativa<sup>3</sup> y sumativa<sup>4</sup>, que surge referida al aprendizaje aunque rápidamente se extiende a toda la evaluación educativa.

La evaluación cumple una función legitimadora de la ideología en las sociedades modernas, al proporcionar un mecanismo por el cual se hacen juicios. “**Los buenos**

---

<sup>3</sup> Evaluación formativa, la que se lleva a cabo en el transcurso del curso o periodo docente de aprendizaje para modificar las estrategias de enseñanza y las actividades didácticas para mejorar el aprendizaje.

<sup>4</sup> Evaluación que se lleva a cabo al final de un curso y se emplea por docentes para valorar los resultados de los aprendizajes.

**resultados se aceptan como un indicador de las habilidades que permitirán a un individuo progresar y tener éxito en una sociedad que a su vez seleccionará a aquellos que contribuirán más en ella, en términos de liderazgo social y económico”.**

### ¿CÓMO DEFINIR EVALUACIÓN?:

En general se define la evaluación del aprendizaje “como una forma de estimación de los conocimientos adquiridos”[(Morin, 2000) visto en Alonso Lanza, 2013], en concordancia a la forma en que se lleva a cabo se puede estimar que es la categoría menos estudiada tanto dentro del PEA, como del PDE y a la vez se puede considerar uno de sus aspectos centrales [(Almeida Carazo, B, 2000) visto en Alonso Lanza, 2000], es por esto que se afirma que: “... **es en la evaluación del aprendizaje donde: se manifiestan las insuficiencias del proceso de enseñanza, destacándose que en forma básica, que si bien es una herramienta incalculable dentro del proceso, ha respondido más a las demandas de la sociedad que al propio proceso de enseñanza.**” [(Mercedes R, 2008) Visto en Alonso Lanza, 2013].

“**La evaluación del aprendizaje es otro componente del proceso que nos da la medida de que lo aprendido por el estudiante se acerca al objetivo propuesto**”, [(Álvarez de Zayas, 1989) visto en Alonso Lanza 2013], lo cual caracteriza la evaluación, como propiedad o atributo del proceso docente educativo y lo integra con todos los restantes componentes que conforman dicho proceso. De ahí que se asuma “... **la evaluación del aprendizaje con un carácter continuo, sistemático e integrador**”. [(Álvarez de Zayas, 1989) visto en Alonso Lanza 2013].

Otra forma de definir evaluación sería lo planteado por especialistas del Ministerio de Educación y el Ministerio de Educación Superior: “**La evaluación en un sentido más estrecho, la identificamos con el juicio de valor que se emite cuando concluye el proceso docente educativo**” [(Cuba, 1984) visto en Alonso Lanza, 2013]

Dentro de todas las definiciones sobre evaluación, la que mas encierra lo especificado en el Reglamento Docente Metodológico del MES, nos define evaluación como: “**Actividad valorativa e investigadora, que facilita el cambio educativo y el**

**desarrollo profesional de los docentes... Su finalidad es adecuar o reajustar permanentemente el sistema escolar a las demandas sociales y educativas. Su ámbito de aplicación abarca no sólo a los estudiantes, sino también a los profesores y los centros educativos...”** (Nieto, 1964)

Si es analizada la estructura de cada una de las ideas representadas en esta definición, se establece de forma inmediata, que evaluar, es de hecho, algo más que examinar.

Nieto (1964), ha establecido que la evaluación es una **actividad valorativa e investigadora**, y como expresa el Reglamento Docente Metodológico en su Artículo 134: evaluación del aprendizaje es un proceso consustancial al desarrollo del proceso docente educativo, donde se puede medir, tanto el aprendizaje de los estudiantes como el desempeño de los profesores, por lo tanto constituye un material de investigación para aquellos cambios que se hagan necesario llevar a cabo, tanto en lo que refiere a contenidos como a métodos de impartición, por otro lado como bien se indica en la definición, la evaluación: **facilita el cambio educativo y el desarrollo profesional de los docentes...** y ya pensando en el propio desarrollo del PEA, seguidamente atiende a las preocupaciones de la institución, o sea, la atención al PDE, cuando nos dice: **adecuar o reajustar permanentemente el sistema escolar a las demandas sociales y educativas.**

Atendiendo a todo lo anterior, los autores de este trabajo ha definido evaluación como: ***“La investigación alternativa y sistemática, que se planifica en forma combinada profesor-alumno, donde el primero obtiene la información necesaria sobre su desempeño, mientras el alumno, en base a esos criterios adoptados en forma combinad entre profesor-alumno, al recibir las reflexiones de su profesor, de otros estudiantes como sus propios análisis sobre el trabajo realizado (auto y coevaluación), obtiene la retroalimentación que le permite, fortalecer sus métodos de aprendizaje o simplemente, cambiarlos por otros que le permitan alcanzar calidad de su aprendizaje, por lo tanto, al estar asegurado la calidad del PEA, a todas las instancias, a la institución, le permite perfeccionar el PDE”.***

¿Por qué este autor refiere investigación alternativa planificada en combinación profesor-alumno?

En principio, debemos dirigir todo nuestro esfuerzo en la docencia, en aplicar y desarrollar en el trabajo de nuestros estudiantes, una referencia en un enfoque histórico-cultural, que como bien se puede tener en cuenta, para el profesor es: **“Uno de los aportes más relevantes..., es sin duda, el de zona de desarrollo próximo... la trascendencia de ese aporte para la orientación del aprendizaje, así como la relación con la enseñanza... merecen atención para la construcción de estrategias de enseñanza-aprendizaje...”** (Vygotski, 1997), lo cual nos precisa a partir de la evaluación a diagnosticar a nuestros estudiantes como parte de nuestro sistema de evaluación, conocer quién necesita ayuda, para mejorar o para desarrollarse<sup>5</sup>.

El desarrollo de un diagnóstico<sup>6</sup> inicial, en primer lugar orienta al profesor a como comportarse con sus estudiantes y a estos sus deficiencias, y este diagnóstico debe estar enfocado a aspectos como son:

- ¿Qué piensan nuestros estudiantes?
- ¿Quiénes son?
- ¿Cómo son?
- ¿Cuáles son sus metas?
- ¿Cuáles son sus intereses?

Desde otros puntos de vista, este autor ha sido enfático en que los métodos evaluativos tradicionales, teniendo en cuenta las exigencias de la sociedad en relación a las cualidades que deben poseer los estudiante que egresan de las aulas universitarias, no se aviene con las concepciones que otros autores han determinado respecto al termino, o aquellas que son muy definidas en todos los Artículos del Reglamento Docente Metodológico del MES, por lo tanto, se hace necesario ir en busca a un giro tal, que cumpla, por una parte, con lo legislado en nuestro Reglamento Docente, y por otra, con las necesidades de aumentar la calidad del PEA y de PDE, romper con la

---

<sup>5</sup> Hemos dicho que evaluar es una forma de aprendizaje, y aquí se pone de manifiesto, ya que evaluamos y aprendemos cuales son o cual es el grado de las necesidades cognoscitivas de nuestros estudiantes.

<sup>6</sup> Conjunto de signos o características que permiten conocer las peculiaridades del objeto de estudio.

aplicación de los métodos tradicionales, dejando el examen, como un instrumento más, no determinante en la evaluación del estudiante, utilizando métodos informales, que conlleven a permitir el uso de una concepción, muy extendida en teoría, pero poco aplicada en nuestros claustros: las competencias profesionales, tratar de imponer las tendencias del pedagogo belga Herman Van de Velde, cuyas ideas sobre la educación alternativa, se han promovido y generalizado ya por Latinoamérica<sup>77</sup>.

Este autor ha señalado en su concepción teórica sobre evaluación la adopción de un plan evaluativo, ya sea, por objetivos o competencias profesionales, como una actividad conjunta profesor-estudiante, donde los criterios aportados por el profesor a los estudiante, conformen aspectos fundamentales dentro del planeamiento y/o alineaciones, disposiciones, ...,orientaciones fundamentales, ya que en las misma en el trabajo del estudiante “... **juega un papel decisivo** ...” (Bernaza Rodríguez, 2005) dependiendo de esta alineación de ideas proyectadas como referencia por el profesor a sus estudiantes, de vital importancia, ya que de ella “... **dependerá el exitoso desempeño de las acciones de aprendizaje del estudiante** ...” (Bernaza Rodríguez, 2000). Todo esto se justifica a través de qué: “... **los conceptos formados no pueden ser comprendidos sin la orientación a la actividad cuyo producto representan.**” (Talizina, 1988)

Y este autor, trae a colisión, al respecto, que si planteamos desde un principio, que la evaluación, es una forma de aprendizaje, la cual debe ser, en general, un sistema de actividades que permiten determinar, valorar, señalar, el cumplimiento o no de objetivos o competencias tenidas en cuenta, se ajusta a lo ya planteado por Leontiev al conceptualizar el aprendizaje.

### ¿PARA QUÉ EVALUAR?:

En el proceso docente educativo, los datos que proporciona la evaluación en un momento dado, requieren emplear instrumentos y técnicas de mediciones objetivas, pues la unidad de comparación que se emplea no resulta de carácter tan universal,

---

<sup>77</sup> Este autor se esta refiriendo de hecho a instrumentos informales que permitan la reflexión profesor-alumnoi, alumno-alumno

como ocurre con las magnitudes físicas. Es por esto que en la actualidad se habla, cada día con más fuerza y profundidad, de evaluación formativa, evaluación alternativa, lo cual de hecho implica cambios fundamentales en la estructura del concepto de evaluación de los docentes, y por lo tanto de los mismos métodos de enseñanza, trasponiendo las barreras profesor-alumno, buscando una comunicación más personal en este binomio de enseñanza aprendizaje, herramientas que permitan, de hecho, a tener una idea, quizás la traza o evidencia, de cómo ha sido el desarrollo de cada estudiante y sobre todo, como este criterio o evaluación, es utilizado por el estudiante, de forma de retroalimentación, para zanjar sus deficiencias o desarrollar aún más las habilidades formadas.

Es claro que el Plan de Estudios D, en Cuba, se aviene a estas concepciones, ya que en principio está concebido en el autodesarrollo de cada estudiante, quien bajo la dirección del profesor, sale del aula a gestionar su propio conocimiento.

Ahora, ante la interrogante: “¿Para qué evaluar?”, nos lleva a asumir en base a un objetivo dado, aquellas funciones con que, a estas alturas del PEA y del PDE, la evaluación debe cumplir para determinar el grado de éxito de cada uno de los estudiantes al momento de egresar de las aulas universitarias.

Como bien nos plantea González, M (2000), debemos delimitar, tanto teórica como prácticamente, cuales son los fines y cuales las funciones, ya que como hemos visto, nuestro objetivo es la valoración del aprendizaje con una serie de características, donde el aspecto de funcionalidad determina el papel que desempeña para la sociedad, para la institución docente en el PEA y en especial a sus implicados.

Al hablar de las funciones a las cuales da respuesta el proceso evaluativo, de hecho nos hace pensar en funciones muy específicas y diferentes a otras actividades humanas, lo que nos hace pensar en la existencia de diversas funciones, como plantea González, M. (2000), no necesariamente coincidentes entre sí, variables que pueden o no ser presentadas en forma consciente.

En general, nos hace pensar en: ¿qué evaluar?, ante lo cual este autor acepta y se hace eco de que evaluaremos: “...**todo aquello que se circunscribe al ámbito del proceso de enseñanza aprendizaje**” (Nieto, 1964), evaluación que ha de llevarse a

cabo en el contexto del aula, en el conjunto del centro educacional. (Alonso Lanza, 2013).

A pesar de esto, existen docentes que han indagado sobre él: **¿cuándo evaluar?**, algo que se destaca de todo lo que este autor ha ido defendiendo en un segundo plano, algo que se destaca muy bien en nuestro Reglamento Docente Metodológico, cuando nos dice en su **Artículo 137: La evaluación del aprendizaje en la educación superior tiene un carácter continuo, cualitativo e integrador; y debe estar basada, fundamentalmente, en el desempeño del estudiante durante el proceso de aprendizaje. Se debe desarrollar de manera dinámica, en que no solo evalúe el profesor, sino que se propicie la participación de los estudiantes mediante la evaluación grupal y la autoevaluación, logrando un ambiente comunicativo en este proceso.**

**La evaluación del aprendizaje puede incluir aspectos teóricos y prácticos vinculados a ejercicios integradores; así como, contenidos de carácter académico, laboral e investigativo.**

No olvidemos, tal como hemos hecho referencia anteriormente, que la evaluación, instruida en el diagnóstico inaugural del curso, de cada clase, como forma introductoria al nuevo tema, ayuda a la visión del docente de cada uno de sus estudiantes<sup>8</sup>, lo que indirectamente está solicitando el estudiante para la adquisición de un nuevo conocimiento y es que: **“... en base a la zona de desarrollo próximo, que tipo de esquemas presenta este estudiante y cuál es el grado de interés, su actitud, así como el nivel curricular para el enfrentamiento al nuevo conocimiento”** (Quesada Castillo, 2008), resulta fundamental en el desarrollo del PEA, tanto para la atención al talento como al estudiante con deficiencias.

Si en las raíces de lo que hoy se conoce como evaluación, siguiendo el análisis histórico inicial, se sitúan los exámenes seleccionadores, ya vemos que en el siglo XX en la década de los 60, fundamentado en las corrientes conductistas, la función esencial de la evaluación era la de comprobación de las habilidades adquiridas por el

---

<sup>8</sup> Sería bueno ir preguntándonos de que forma vamos a consignar cada una de estas evidencias para llevar a cabo la evaluación de los estudiantes.



estudiante en su proceso de aprendizaje, al punto de acentuarse por varios autores (visto en González, M. 2000), que la evaluación era determinar el cumplimiento de los objetivos propuestos., algo que en **la actualidad se pueden encontrar concepciones similares** [(Álvarez de Zayas, 1999)visto en González, M (2000)].

Como muchos autores han hecho referencia a este periodo, se destaca de dispuesto de que esta concepción de ver la evaluación como comprobación de las habilidades adquiridas, determina un zona de duda, ya que en principio, la sola comprobación de habilidades, no constituye una evaluación clara o positiva del desarrollo del PEA, quedando al descubierto la necesidad de no solo evaluar los resultados, sino a su vez, el desempeño del profesor. En este sentido tal y como plantea González, M (2000), es atreves de Scriven (1967), que como impacto a lo que venía sucediendo, indica la separación que existe entre la función formativa y la sumativa, considerando la formativa como parte importante del propio proceso, permitiendo de que se obtiene información de una forma constante que permite no solo la replanificación de objetivos, sino, que permite determinar una ayuda diferenciada en relación al tipo de alumno. Mientras la función sumativa cuantifica de cierta forma los resultados lo cual permite la compáralos, examinarlos.

Desde la perspectiva de otras ciencias afines con la pedagogía, uno de los aportes más importantes que se logran a partir de las funciones de la evaluación, son la forma en que determina su contribución a las necesidades sociales que se esperan con aquel estudiante que egresa de las aulas universitarias, al existir, que todo aquello que ocurre en el aula, ese aprendizaje que proviene del proceso evaluativo, **“trasciende el marco escolar y pedagógico, subrayando, en última instancia, un hecho establecido: la inserción del sistema educativo en un sistema mayor, el de la sociedad en su conjunto, que en gran medida explica la multifuncionalidad de la evaluación”** (González Pérez, 2000)<sup>9</sup>.

A parte de lo que este autor ha referido sobre las funciones de la evaluación, este proceso en principio, como plantea Alonso Lanza (2013) debe cumplir con funciones digamos de principio, entre las cuales se mencionan:

---

<sup>9</sup> Aquí entra la develación de la parte oculta quizás negativa del PEA, donde se destacan aspectos, quizás negativos dados a través de los objetivos y puestos en evidencia con la evaluación

□ **Función instructiva:**

Se logra cuando se establece correctamente la relación objetivo-evaluación, cuando el estudiante es orientado adecuadamente hacia esos objetivos, obteniendo una clara conciencia de qué se espera de él, y encuentra orientado el camino a recorrer y el cómo debe ir comprobando el grado de eficiencia de su actividad<sup>10</sup>.

□ **Función educativa:**

Siendo la evaluación el elemento esencial que muestra los resultados del aprendizaje de los estudiantes, debe constituir, ya que lo hemos definido como tal, el elemento que enseña al estudiante, le permite conocer el cómo ha cumplido y aun mejor, el cómo no ha cumplido con el objetivo planteado, o sea, debe ser el estímulo o el señalamiento, que ayude al estudiante<sup>11</sup>.

□ **Función de Desarrollo:**

La función de desarrollo, es directamente proporcional, a la función educativa, va a contribuir al desarrollo del pensamiento en los estudiantes, por lo cual debe estar compuesta por elementos que lo estimulen a desarrollar inventivas, desarrollos originales en la solución a las tareas impuestas<sup>12</sup>.

□ **Función de Diagnostico:**

La revisión (en forma unilateral por el profesor o en conjunto profesor-alumno), de herramientas y/o instrumentos adecuadas para llevar a cabo un proceso evaluativo con excelencia, permiten que el docente no solamente conozca los avances o involuciones de un estudiante, si no, que en forma individual o en conjunto con su estudiante, reflexionar el mejoramiento y por lo tanto inducir una retroalimentación, **necesaria**, para poder hablar de una evaluación formativa.

□ **Función de Control:**

---

<sup>10</sup> De antemano, se debe establecer un tipo de evaluación alternativa-formativa, algo que vamos a repetir constantemente, se logra con el uso del portafolio y rubricas adecuadas a los objetivos que se persigue con la asignatura, o con las competencias que se destaquen.

<sup>11</sup> Ya se ha hecho referencia que la evaluación por ser elemento esencial del aprendizaje, que es modo de aprender en sí, puede incidir en forma negativa y afectar el desarrollo o estimularlo. De aquí la importancia de la retroalimentación de la evaluación

<sup>12</sup> Aquí volvemos a la evaluación alternativa y la utilización de herramientas, donde el desarrollo de rubricas, es fundamental.

La aplicación del Reglamento Docente Metodológico del MES, en lo que refiere a que la evaluación es un proceso continuo y llevando a cabo la revisión periódica de los instrumentos, sean formales o informales, aplicado a los estudiantes, permiten llevar el control de cómo se está desarrollando el PEA, tanto desde el punto de vista del aprendizaje como del desempeño.

En general, el proceso evaluativo, se puede decir que se desarrolla con efectividad, con calidad, siempre que sus resultados se encuentren totalmente en correspondencia con los objetivos planteados (o las competencias destacadas), lo cual nos permite afirmar que: “... **El éxito de dicho proceso está dado por la estrecha relación que se logre en la práctica de todos sus componentes: objetivos, contenidos, métodos, medios y evaluación...**”(Almedia Carazo, 2000).

#### ¿POR QUÉ EVALUAR Y NO EXAMINAR?:

Podría este autor contestar esta interrogante en muy pocas palabras, al referir simplemente que cuando se examina, se excluye, se elimina, no es la vía para un aprendizaje desarrollador, pero es un problema de mayor amplitud, proporción, sobre todo de mayor responsabilidad para cualquier docente.

Hablar de exámenes, tratar de cuantificar el conocimiento, nos hace transitar los caminos tradicionales de la pedagogía, aun manifiestos en nuestras claustros, donde de cierta forma se pone a un lado el compromiso de las instituciones docentes con la sociedad en fundamento al egresado que le es necesario a esta última y se le da relevancia a un compromiso más alto a la cultura (entre comillas), que este autor llamaría pseudo cultura, donde se pueden determinar la existencia de objetivos estáticos, predeterminados, repetitivos curso por curso<sup>13</sup>, razón por lo cual, en cada nuevo curso se trata de no tocar el tema de las competencias profesionales, se prepara la docencia utilizando ideas y concepto que se pueden considerar desvinculados de la realidad social, donde el saber se lleva a cabo en forma rígida, por lo general, por no

---

<sup>13</sup> Como diría el Dr. C. Tte. Coronel Ariel Díaz Labrada: “se denota que la clase fue preprada hace mas de 5 años al ver el oxido de las presillas que sujetan las hojas de la guía preparada hace ese mismo tiempo”

querer absolutizar, dada por el discurso, indiscutible y sacrosanto, del profesor<sup>14</sup>, donde prevalece una falta de comunicación, y algo más como la empatía, profesor-alumno, lo cual dificulta toda comunicación educativa y por lo tanto, priva al estudiante de cualquier forma de retroalimentación que lo ayude a superar sus formas o métodos de aprendizaje. Se puede decir que en estos caminos tradicionalistas, el aprendizaje se hace receptivo, lo cual indica una fijación por repetición, lo que hace la determinación del grado de conocimiento adquirido, se fundamenta en una **calificación**<sup>15</sup>, de la cantidad de conocimientos que el estudiante logre reproducir en forma acertada, todo lo contrario a lo que cualquier autor contemporáneo podría hablar sobre evaluación.

Al conceptualizar evaluación, refiriéndonos a las investigaciones llevadas a cabo por González, M (2000), referimos como la evaluación conforma parte de la psicología del individuo, desde las primeras edades, donde, con su ontogenia, se aprende evaluando, por lo tanto, se ha manifestado la evaluación como un método de aprendizaje, algo que en las aulas donde se practica la pedagogía tradicional, choca, como de igual forma colisiona la individualización del aprendizaje, la aplicación de nuevos modelos de enseñanza, la utilización de la información como vía de comunicación, se estrellan ante las concepciones de la pedagogía no directiva y las perspectivas cognoscitivas, al docente le es imposible bajar de ese altar tradicional del profesor, dios del saber, y enfatizar el papel protagónico del estudiante en su papel de gestor de su propio conocimiento, no conciben nada que no esté dicho en el discurso dicho de curso en curso. En resumen excluye, resta, nunca suma, por lo tanto, mucho menos integra.

Al evaluar, utilizando métodos alternativos, formativos, estamos destacando el desarrollo pleno e integral de los estudiantes y de los docentes en su desempeño dentro del PEA, fundamentado de hecho en la experiencia determinada por el enfoque histórico cultural. Digamos que una primera instancia, se crea una relación particular entre el estudiante y su entorno, lo cual permite que el educando adquiera conocimiento a través de nuevas propiedades de su personalidad, considerando la realidad social como primera fuente de su desarrollo.

---

<sup>14</sup> El profesor como protagonista de la clase

<sup>15</sup> Como bien plantea González, M (2000), la calificación es parte de la evaluación, no es la evaluación

La evaluación, por tanto, todo lo contrario del examen, se conduce como un proceso dentro del PEA que conduce y estimula el desarrollo, tomando como apoyo las potencialidades del estudiante, sus intereses y motivaciones, a partir de que el conocimiento no le llega al este de forma acabada, sino abierta, debiéndose enfocar su trabajo en desarrollar ese conocimiento, de tal forma, que le permitirá el cuestionamiento del profesor presentado por medio del instrumento, ya sea esta, formal, informal o alternativo.

Al dejar de examinar, y conducir procesos evaluativos, permite que el estudiante conozca del valor que adquiere el conocimiento, obtenga las habilidades, que como profesional, este presto a lo que le solicita de su trabajo la sociedad, para lo cual se encuentra mejor preparado por ser más competitivo, creativo, capaz de tomar decisiones con desempeño, calidad y pertinencia social, como resultado del desarrollo integral y pleno de la personalidad del estudiante.

#### LOS INSTRUMENTOS EVALUATIVOS:

Habiendo enfocado aspectos de interés en la concepción y desarrollo de la evaluación, como proceso, es necesario el enfrentar la “... **importante decisión sobre los métodos y medios** ...” (González Pérez, 2000), para la evaluación, o sea, el pensar, diseñar, tomar decisiones, genéricamente, sobre las vías y recursos para llevar a cabo el proceso evaluativo, dando peso a todo elemento que se incorpore al proceso, donde los llamados instrumentos tradicionales, jugaran un papel, no determinante, donde la valoración de los instrumentos informales, también jugaran su papel permitiendo que la suma de ambas valoraciones, permitan emitir el juicio real de la evaluación de cada estudiante.

**“Las alternativas de evaluación producen cambios en las actividades de los estudiantes para favorecer el aprendizaje, en un proceso democrático conjunto profesores y estudiantes seleccionan las tareas con diversos grados de dificultad que deben ser resueltas en un tiempo limitado, por lo que se reta al estudiante a buscar soluciones rápidas y eficientes...”**. (Garriga Hernández et al., 2010), por lo tanto, siguiendo el hilo conductor de esta idea de Garriga y colectivo de autores, este

autor refiere la necesidad que existe en estos momentos en nuestros claustros, de pasar de los métodos tradicionales, sumando la referencia de los instrumentos formales, a la obtenida por los métodos alternativos, buscando el perfeccionamiento de todo el PEA y del propio PDE, en busca de dar la calidad esperada por todos.

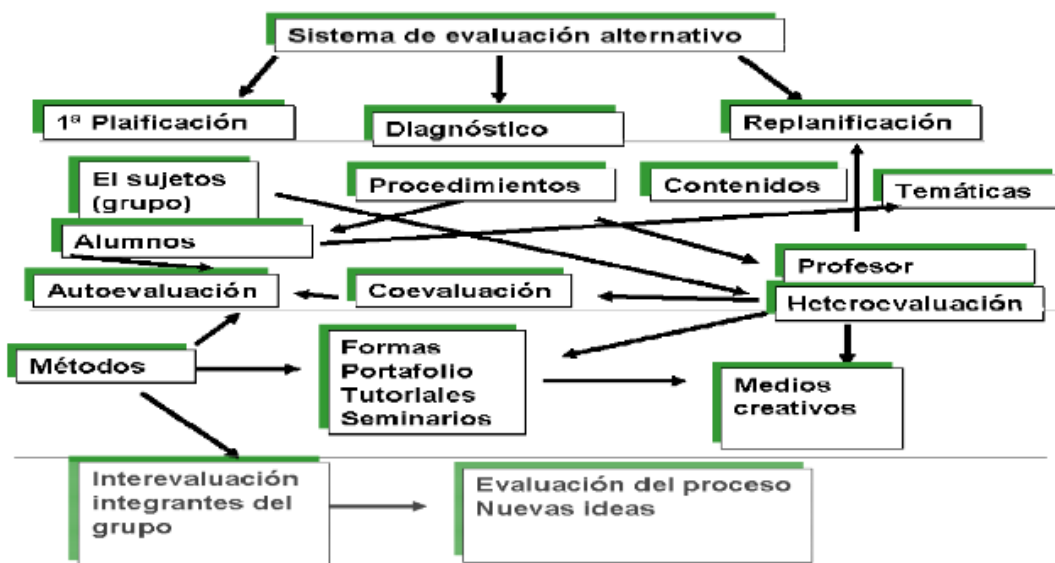


Figura #1

Esquema representativo de un sistema de evaluación alternativo.

(Tomado de LA EVALUACIÓN VISTA DESDE UNA PERSPECTIVA DE PERFECCIONAMIENTO EN LA ENSEÑANZA SUPERIOR. (Garriga Hernández, Linares Hernández, & Hernández López, 2010))

Garriga Hernández (et. al. 2010), parte en su diseño del proceso evaluativo, como este autor ha referido desde las primeras líneas de este trabajo, de tres aspectos principales, una primera planificación fundamentada en los objetivos de la asignatura y/o disciplina, y desde esta referencia hacer un diagnóstico que le permita la replanificación en base a la realidad que se denota en dicho diagnóstico, que es el elemento esencial para definir la “**zona de desarrollo próximo**” que como bien ha planteado Vigotski (1997), es un elemento esencial, es el aporte relevante, para la orientación de los docentes en el desarrollo del PEA, donde la evaluación, como se ha destacado reiteradamente por este autor, es un engranaje impulsor del aprendizaje como tal.

A partir de este momento, ya se puede caracterizar al sujeto a evaluar, el grupo, los estudiantes, por lo cual se puede ir pensando en forma particularizada por alumnos, en base al diagnóstico<sup>16</sup>, para lo cual se diseñan las formas o medios de valorar el trabajo del estudiante, convenciones que pueden concebirse de forma grupal y para mas efectividad de forma individual, lo cual va condicionando o planificando las coevaluaciones y las posibles autoevaluaciones, así como pensar en las heteroevaluación, donde estos aspectos en su desarrollo reinciden en el docente, permitiendo el reajuste de los contenidos, tal y como dijera Nieto (1994), al definir evaluación como: **“Actividad valorativa e investigadora, que facilita el cambio educativo y el desarrollo profesional de los docentes... Su finalidad es adecuar o reajustar permanentemente el sistema escolar a las demandas sociales y educativas...”** y a partir de aquí, se comienza a pensar en los métodos a emplear: formas o instrumentos informales tal el caso de: presentaciones, resúmenes, artículos, proyectos, etc., medios que por su informalidad, y amplitud de conocimientos a explorar (teniendo en cuenta la idea de las competencias profesionales), permiten el desarrollo de la creatividad, y promueven aspectos señalados inicialmente, como son la autoevaluación, la coevaluación, lo que junto con las reflexiones del profesor, permiten la existencia de una retroalimentación al estudiante de lo que está pasando en su proceso de aprendizaje, le señala cuáles son sus errores y cuáles sus éxitos, como alcanzar, aún, mejores resultados, y como llegar a un término satisfactorio que le permita alcanzar la calidad del aprendizaje, obteniéndose como resultado final la evaluación del sujeto, el grupo, de donde de hecho, nacen nuevas ideas, por el perfeccionamiento del proceso para el próximo curso, o quizás dentro del propio curso, donde el docente puede reajustar tareas o trabajos de índole investigativo que permitan al estudiante salvar el bache dado en los contenidos que se toman de referencia. Es por esto que se hace totalmente necesario el instituir los contenidos curriculares de forma tal que consientan el desarrollo de los estudiantes a través de competencias profesionales, que se pueda hablar de interdisciplinariedad, ya que es ampliamente

---

<sup>16</sup> El tratamiento del alumno aventajado no debe ser igual del estudiante que necesita ayuda, debiéndose el docente apoyar en ese estudiante o grupo de estudiantes que reciben la calificación cualitativa de aventajados.

conocido, que **el conocimiento del siglo XXI, se caracteriza por un rápido y vertiginoso crecimiento**, lo que a su vez **le da una rápida obsolescencia**, de ahí lo importante de una renovación constante de nuestras variables con el fin de estar en relación a la inmutable y creciente complejidad de la realidad social (Mateo Andrés & Martínez Olmo, 2008).

Mateo Andrés (et. al. 2008) ha planteado la existencia de elementos de cambio que inciden en el PEA y por lo tanto que incurren dentro del proceso evaluativo:

- Cambios en el enfoque de PEA
- Cambios en los contenidos a evaluar
- Cambios en la lógica de la evaluación

Es en este de cambio de la lógica de la evaluación, es donde quisiéramos detenernos, ya que es que a partir de este argumento que la evaluación, digamos en toda la extensión del PEA, **toma una dimensión especial y focaliza su atención en la comprobación de su asunción por parte de los estudiantes, pero no por proceder únicamente a emitir juicios valorativos respecto a los aprendizajes, sino por incidir en la mejora del estudiante y de la institución en su conjunto, especialmente, en este último caso, en que hace referencia a los procesos de enseñanza-aprendizaje** (Mateo Andrés & Martínez Olmo, 2008). Es importante la necesidad que se tiene que los docentes, cambien su lógica de evaluación, no es posible ver la evaluación desde el mismo crisol, cuando se habla de una enseñanza por objetivos, que cuando se habla de una instrucción por competencias profesionales.

Se puede afirmar como lo ha hecho Mateo Andrés (et. al. 2008), que los enfoques tradicionalistas, se encuentran conformados solamente para la obtención de una información, que es la opinión de este autor, no es 100% verídica, ni 100% determinante, por lo general por instrumentos diseñados por el docente, o en el mejor de los casos, por el colectivo de asignatura (si se llega al consenso de competencias profesionales, podría hablarse del colectivo de disciplina, o de la propia cátedra o departamento), representación de un estado que solo nos permite compara las



realizaciones entre grupos de estudiantes, no brindando otro tipo de información que podamos considerar, totalmente, relevante y que nos permita el conocer la gestión realizada por nuestros estudiantes en la obtención de sus conocimientos.

Atendiendo a esto, este autor, aboga por una evaluación alternativa, donde exista una diversidad, variedad,..., pluralidad de enfoques de los contenidos que permitan de hecho llevar a cabo la utilización de métodos informales para la evaluación de los estudiantes en cada grupo, en cada año.

La evaluación formal y/o tradicional que en la actualidad se desarrolla en nuestras aulas universitarias, se mantiene debido a la “ ... **no participación de los sujetos (estudiantes y profesores) en el diseño, elaboración y control de la evaluación, al mantenimiento de las funciones del alumno, la reproducción del contenido de la enseñanza y la del profesor, la medición del cumplimiento de los objetivos propuestos mediante instrumentos cuantitativos.**” (Garriga Hernández et al., 2010)

¿Por qué se incide negativamente en la evaluación tradicional? – ya que mediante una evaluación alternativa, también llamada de ejecución, informal, etc., el estudiante tiene la oportunidad de llevar a cabo la solución de la tarea impuesta de una forma que se acoja a la presentación real de sus conocimientos, ya sea dentro de una asignatura como dentro de una disciplina (pensando en cosas mayores como la interdisciplinariedad), ya que tienen que poner en prácticas las habilidades que se considera fueron gestionadas a partir de la orientación del profesor, quizás, no solo en la asignatura, sino, en el año o curso escolar (Mateo Andrés & Martínez Olmo, 2008), ya que al hablar de formas alternativas el estudiante puede acordar con el profesor la forma de llevar a cabo dicha evaluación mediante las valoraciones establecidas en un convenio profesor-alumno, lo cual de hecho, permite la autoevaluación, la coevaluación,..., la heteroevaluación, donde al final, el estudiante recibe una reflexión que lo retroalimenta sobre la calidad de su trabajo, de los aspectos en que debe incidir para mejorar o para alcanzar un mayor desarrollo.

Uno de los pasos que hacen exitosa la evaluación alternativa, es la del diseño de las claves para la valoración de los trabajos<sup>17</sup>, o conjunto de criterios o parámetros desde los cuales se va a evaluar o valorar en un determinado aspecto el proceso educativo, las cuales se determinan en conjunto profesor-estudiante, tal y como lo expresan la gran mayoría de los autores consultados entre ellos Vera (2011).

El diseño en forma corporativa profesor-estudiante de la forma de llevar a cabo la evaluación, permiten centrar el enfoque evaluativo a aquellos objetivos y/o competencias, que se desean valorar, o como dicen algunos autores como Vera (2011), **identificar aquellas competencias que determinan funciones en la realidad de la profesión**, de hecho, implica o se encuentra en la idea de diseño, el uso de herramientas como el portfolio assement o portafolio de evaluación docente<sup>18</sup>, para tener la recolección de evidencias del aprendizaje del estudiante (aunque podríamos hablar del desempeño del profesor), lo cual le permite al estudiante el desarrollar el criterio comparativo, indicando por auto reflexión, o quizás, por una coevaluación, el desarrollo que ha tenido en los contenidos, o competencias, que se evalúan y por lo tanto, establecer las necesidades de ayuda en determinados temas, lo cual permite el planificar las acciones de capacitación que al respecto le sean necesarias, aspectos estos que ya este autor ha estado refiriendo anteriormente (Carriozza Prieto & Gallardo Ballesteros).

Atendiendo a todo lo anterior hace que este autor se sume al criterio dado por González, M (2001) cuando afirma: **“La consideración de la evaluación como una actividad y su análisis a partir de una unidad que contenga todos sus componentes y relaciones elementales, como es la acción evaluativa ayuda a representarse el conjunto de pasos u operaciones que la realizan y ubicar los momentos en que la selección aplicación e interpretación de la información requerida ocupa un lugar central, así como resaltar sus interdependencias con los otros componentes de esa acción en su conjunto...”** y además presenta como elementos a tener en cuenta la:

---

<sup>17</sup> También son entendidas como pautas que permiten anuar criterios o descriptores que permiten el juicio evaluativo.

<sup>18</sup> La traducción de portfolio assement no se corresponde con el portafolio docente o portafolio evaluativo, solo se ha tomado como referencia física, incorporada a la gestión y desarrollo del aprendizaje el concepto de portfolio assement.

- Determinación de los objetivos de la evaluación
- Delimitación de su objeto (qué se evalúa)
- Precisión de los atributos o aspectos del objeto que se va a evaluar (acotación)
- Delimitación, en correspondencia con el anterior, de los indicadores y criterios
- Análisis de las condiciones en que se debe realizar, fuentes y agentes de evaluación
- Selección de los instrumentos de recogida de información
- Aplicación
- Procesamiento e interpretación de la información
- Emisión de un juicio de valor
- Toma de decisiones pertinentes y su aplicación
- Análisis de las consecuencias (González Pérez, 2001)

### La calificación parte de la evaluación:

**“No debe ser la evaluación, un número, sino, la valoración integral del estudiante”** (Bernaza, 1997), de tal forma que este pueda por si mismo, sentir el crecimiento que ha asumido desde el punto de vista de su personalidad, crecimiento ese que es el que le va a permitir asumir nuevas tareas de mayor relevancia.

En la pedagogía tradicional, aún imperante en las aulas universitarias, se considera el aprendizaje como un proceso esencialmente íntimo, privado, en forma de monólogo, donde el que aprende, procede, más o menos directamente, a establecer la verdad bajo la guía de un experto en dicha verdad. Se considera al docente, el único con derecho a evaluar (Alonso Lanza, 2013), y esa llamada evaluación se manifiesta a través de un número, o quizás de una letra, pero como hemos dicho al inicio de este acápite, no es la valoración integral del estudiante.

Hans Aebli (1989) (visto en González, M 2000), al abordar los exámenes y las calificaciones señala: **“La medición cuantitativa de un logro no es por sí misma incorrecta. Lo es cuando a partir de esas mediciones comenzamos a proyectar cosas que no están contenidas en ella, y cuando se espera de una cifra lo que ni**

puede ni pretende expresar. El hecho de que las notas expresen los logros escolares de una manera abstracta y poco profunda tiene también sus ventajas, precisamente por el hecho de que no pretenden incluir toda la personalidad ..." (p. 336).

Como bien ha planteado González, M. (2000), hablar sobre el término calificación docente, no es nada más que ir moviéndose entre el debate dado entre calidad y cantidad, entre evaluación y medición, ya que si bien es necesario medir para tomar decisiones, no debeos olvidar que la calificación es parte de la evaluación, como una necesidad de entregar un importe a cada estudiante por la calidad de su aprendizaje, pero nunca se debe considerar la calificación como la evaluación en sí, es el elemento que cualifica la evaluación, pero no la cuantifica.

Si bien para muchos autores es este un tema candente, es por lo que en forma muy acertada González, M. (2000), ha expresado al respecto: "... **es uno de los temas teóricos centrales de la evaluación del aprendizaje, pues se vincula directamente con la problemática de la medición de las cualidades o propiedades psíquicas del individuo que resultan del aprender, así como del proceso mismo de aprendizaje...**", y es que lo que sucede en la aplicación de un instrumento, formal, informal, no importa cual, no debe ser concluyente en la evaluación de un estudiante, ya que como bien hemos referido, y marca muy acertadamente el Reglamento docente Metodológico del MES en su Artículo 137 nos dice:

- La evaluación del aprendizaje en la educación superior **tiene un carácter continuo, cualitativo e integrador**; y debe estar **basada, fundamentalmente, en el desempeño del estudiante durante el proceso de aprendizaje**. Se debe **desarrollar de manera dinámica, en que no solo evalúe el profesor, sino que se propicie la participación de los estudiantes mediante la evaluación grupal y la autoevaluación, logrando un ambiente comunicativo en este proceso**. La evaluación del aprendizaje puede incluir aspectos teóricos

y prácticos vinculados a ejercicios integradores; así como, contenidos de carácter académico, laboral e investigativo.

Lograr la existencia de autoevaluación, quizás hasta de coevaluación, de hecho implica un trabajo del docente, donde prime, como instancia de primera línea, una comunicación abierta profesor-estudiante o estudiante-profesor, en todo lo que respecta el PEA, al respecto podemos afirmar: “... **la comunicación como sistema de evaluación contribuye decisivamente al desarrollo de la capacidad de autoevaluación del estudiante, quien debe ir aprendiendo a evaluar sus resultados y a evaluarse a si mismo a medida que adquiere el conocimiento**” (González Pérez, 2001).

Una fuerte herramienta que permite alcanzar estos nuevos caminos, se tiene en el sistema de tarea, ya sea grupal o individual, pero que tenga como premisa el uso de un sistema de evaluación discutido con los estudiantes y que de hecho, haga el camino para que aparezcan elementos como la autoevaluación y la coevaluación, algo que solo es posible poner en práctica a través de una evaluación formativa, que por los instrumentos que utilice se le pueda catalogar de alternativa y donde para el ejercicio propio de docentes y estudiantes, se implante el sistema de rubricas, como elemento para medir cualitativamente y con carácter formador, la calidad del aprendizaje.

### Rubricas de evaluación:

Indistintamente, a lo largo de la presentación de estos puntos de vista, los autores han estado refiriendo, métodos, formas, esquemas que permitan el valorar el aprendizaje de los estudiantes, o sea, determinar las pautas que permiten anuar criterios, o descriptores que permiten el juicio evaluativo, elementos que son conocidos con el denominativo de rubricas...

Struyven, Dochy y Janssens, (2005) citados García Ros (2012) por definen las rúbricas<sup>19</sup> como herramientas de evaluación no convencionales que pueden definirse como guías para evaluar la calidad de las elaboraciones y el nivel de ejecución alcanzado por los estudiantes en una amplia variedad de tareas complejas que difícilmente pueden ser evaluadas a través de técnicas de evaluación convencionales, dado que implican considerar un amplio rango de posibles respuestas y de elaboraciones satisfactorias

Este autor coincide en que al hablar de rúbricas, nos estamos refiriendo a una **matriz de verificación**, donde se delimitan los pasos a llevar a cabo en una tarea determinada por el estudiante, o sea, **una guía, o escala** que permiten señalar los niveles que se han alcanzado, tanto por el propio estudiante, con una autoevaluación, o mediante la reflexión de otro estudiante sobre el trabajo, permitiéndole al docente una evaluación con calidad y al estudiante, ir programando su propio desarrollo (Algrávez Uranga, 2013).

De acuerdo con Stevens y Levi (2005), citados por (de la Cruz, G., Díaz, Barriga, F., Abreu, L., 2010) y visto en García Ros (2012), “... **las rúbricas proveen estándares de ejecución que guían el desempeño, especificando continuos de acción, que van por ejemplo de novatos a expertos o de ejecuciones inaceptables a excelentes...**”

Según varios autores, y reflejado en García Ros (2012), las rubricas, constituyen una imprescindible herramienta, por su carácter autentico e integrador de productos homogéneos de la evaluación, su aplicación evalúa de hecho el aprendizaje de los contenidos a comprobar, pero además, permite controlar habilidades y/o competencias en cada estudiante, además, y este autor considera la mayor importancia de las rubricas, estas se diseñan de forma objetiva y consciente, o sea, se diseñan con conocimiento amplio del estudiante, ya sea grupal o individualmente, lo que hace que el estudiante, conozca en todo momento, que y como se le va a evaluar, cosas, que despiertan la idea de la auto y la coevaluación, y haciendo ecos de párrafos anteriores,

---

<sup>19</sup> El denominativo rubrica, proviene del latín rubrica y este del latinismo ruber (rojo), además de conocerse como acepción de firma; letra, pasaje o sección de un libro y dentro del catolicismo como el conjunto de reglas con los cuales se lleva a cabo la liturgia.

brinda en todo momento una idea, una guía de la situación particular de cada estudiante, aparece de hecho, esa retroalimentación que de cierta forma este autor ha estado reclamando desde el inicio de este trabajo.

Según refieren Steven y Levi (2005), García, F (2011), visto en García Ros (2012), los protocolos de evaluación o simplemente rúbricas, constan de 4 elementos fundamentales:

1. Clara descripción de la tarea a realizar.
2. Dimensión o indicadores a valorar los resultados establecidos del aprendizaje.
3. Escala por diferentes niveles de ejecución desde el insuficiente hasta el excelente.
4. Descripción de los diferentes niveles de cada una de las dimensiones consideradas.

La descripción de la tarea a realizar (grupal o individual), debe ser clara y precisa, así como si se fija la forma de presentación o esta se deja a libertad del estudiante, donde a la hora de reflejar la dimensión o indicadores de los niveles de ejecución, se deberá tener en cuenta los aspectos del formato de entrega de dicha tarea, lo cual se reflejara de hecho en la escala por los diferentes niveles.

### El portafolio, herramienta eficaz en la evaluación alternativa:

Partiendo de la definición dada por Nieto (1994), vista al inicio y del principio proporcionado por González, M (2000), de que la evaluación tiene un **sentido intencional y organizado** que tiende a buscar efectos relevantes en el aprendizaje del individuo, teniendo en cuenta las particularidades, tanto de la institución, como de sus intereses, con una óptica que vaya más allá del sentido tradicionalista de evocar la evaluación con la función integradora del aprendizaje y el rendimiento escolar; aspectos que no se logran, como ya hemos discutido, a través de un examen teórico, memorístico, reproductor,...tradicional, donde el final lo que llega al estudiante es un número frío, donde no obtiene una retroalimentación que le permita reflexionar sobre

sus métodos de aprendizaje, sus debilidades o potencialidades, desandando en vez de avanzar y ante esta realidad los autores se han preguntado: ¿Cómo evidenciar el desarrollo cognoscitivo del estudiante, la práctica docente del profesor, el adecuado rol de los directivos docentes y administrativos en el aseguramiento del proceso docente? ¿Cómo lograr mediante la evaluación estimular al estudiante en vista a mejorar, cambiar, perfeccionar sus métodos de aprendizaje?

Partiendo de estas interrogantes, veamos los detalles o aspectos de interés, en general, en relación al uso del portafolio docente, como parte de un sistema evaluativo.

El aprendizaje en nuestras universidades, necesita de hecho, de estrategias activas y participativas, apuntemos, informales, lo cual obliga a utilizar técnicas de evaluación que además, de permitirnos alcanzar la calidad con que se desarrolla el proceso, permiten evaluar, conocer, decidir sobre aspectos tan importantes como la extensión y la profundidad de lo aprendido por los estudiantes, el desempeño de los profesores, de acuerdo a dichas estrategias, por lo cual el uso del portafolio (tanto digital como impreso), se ha convertido en una valiosa herramienta (F. M. A. Ayala Aguirre, G. , 2006), que midiendo la efectividad del aprendizaje, rebota la información de cómo ha sido el desempeño del profesor, de la calidad de las relaciones profesor-estudiante, de las potencialidades o cuáles son las debilidades del estudiante. Es por esto que en la actualidad se encuentran inmersas en un proceso de cambio derivado en principio de la aproximación al espacio social de enseñanza superior, aunque el ejemplo más significativo que se ha señalado, viene sucediendo en las universidades europeas<sup>20</sup>. Dicha convergencia universitaria ha implicado cambios sustanciales en toda la organización del aprendizaje, en la organización de los estudios y, fundamentalmente, cambios metodológicos en dichos procesos educativos. Metodológicamente destaca la necesidad de desarrollar una enseñanza ajustada en quien aprende, estableciendo el aprendizaje en un marco definido en competencias, capacidades, contenidos y modificar el rol del profesor, en un consejero en la acción del estudiante gestionar del conocimiento<sup>21</sup>. En este nuevo contexto surge como aspecto prioritario, la necesidad

---

<sup>20</sup> Además de experiencias muy positivas en América Latina, Canadá y nacionalmente en la Universidad de Las Villas, Marta Abreu

<sup>21</sup> Algo muy importante en vista a la aplicación del Plan D en nuestras Universidades



de fomentar las competencias transversales de los estudiantes y de introducir nuevos instrumentos para potenciar y evaluar su aprendizaje (Driessen EW, 2005), lo cual de hecho induce a tomar el principio de desarrollar como evaluación del aprendizaje, rompiendo todo lo tradicional, en busca de un sentido evaluativo fundamentado en proyectos, presentaciones, resúmenes, artículos, blogs, experimentos, o sea, procedimientos hasta hoy informales dentro del proceso evaluativo, con compromiso en dicho proceso y que permitan cualificar a dicho sistema evaluativo como alternativo y/o formativo.

Ya, desde finales del siglo XX, en las universidades europeas, pero ya desde la década de los años 90 en Canadá<sup>22</sup>, se han ido trazando las pautas para la utilización del portfolio assement, para nosotros, aunque no se pueda decir que es la traducción adecuada, portafolio evaluativo, aunque ya en otros autores y escritos, se amplía el concepto a portafolio docente, ya que no solo se proyecta como medio de control y medición del PEA, sino además, del PDE, como ya se ha hecho referencia, con la valoración del desempeño del profesor y de la propia institución.

Ahora, el lector, podría preguntarse: ¿qué es el portfolio assement? ¿Beneficios y particularidades en la docencia?, cuestionarse aquellos aspectos tanto generales como técnicos que le brinden la esencia para una futura, sino inmediata, introducción en su práctica docente, tanto en lo particular como en lo institucional.

El portfolio assement, utilizado en todo el mundo, por arquitectos, fotógrafos, modelos, pintores, y un sin números de profesionales, ha sido la herramienta que les ha permitido trasladar las evidencias de sus mejores trabajos, aspecto, este, que toman las Universidades del Canadá en la década de los 90 del pasado siglo adaptándolo a las necesidades docentes y en específico de la evaluación del aprendizaje.

Cuando se habla del portafolio docente, se hace referencia a la **colección de evidencias** que no solamente resumen el trabajo académico de un estudiante, sino, como ya se ha hecho referencia, a la herramienta, donde con pruebas reales, se tienen los detalles de cómo ha sido el aprendizaje individual como tal, describiendo procesos

---

<sup>22</sup> Muy extendido en América Latina, y Estados Unidos, y se conocen de trabajos muy serios y alentadores en universidades cubanas como es el caso de la Universidad Marta Abreu de las Villas, y el ISMI dentro del departamento de lenguas

meta-cognitivos y procesos socio-afectivos, el cómo ha sido el desempeño del profesor, la efectividad del PDE para calificar el trabajo desplegado por la institución dentro de PEA .

En principio, el portafolio docente, fomenta las competencias transversales entre los estudiantes, al punto que el uso del portafolio, que a pesar de ser una herramienta docente relativamente nueva, se está utilizando con la efectividad esperada para el fomento en los estudiantes de habilidades de auto aprendizaje y para la evaluación del nivel competencial alcanzado. Es un instrumento que permite a cualquier persona deliberar sobre una actividad determinada para perfeccionarla y, también, permite acreditar su dominio. Desde el punto de vista formal y didáctico, el portafolio sería la reflexión sobre la práctica realizada con la intención de mejorarla, y la actividad debería ser llevada a cabo de forma supervisada (Driessen EW, et. Al. 2005; Royal College of General Practitioners 1993). La introducción del ejercicio sería especialmente idónea para la capacitación y evaluación del estudiante en competencias transversales o genéricas (Van der Vleuten CPM, et. Al. 2005).

El portafolio docente (también llamado portfolio assesment o carpeta de evaluación<sup>23</sup>, portfolio process o carpeta de aprendizaje), se describe, como ya ha sido referido, como la técnica de compilación de evidencias de aprendizaje, considerándose como un registro ordenado de evidencias o instrumentos de evaluación aplicados y como un punto de partida de estrategias para la enseñanza. En dependencia de la asignatura, el proyecto que se trate, etc., contiene más de un producto, que facilitan al profesor, la realización de planes efectivos para la atención personalizada, fundamentados en evidencias físicas (Ayala Aguirre, F. Medina Aguilar, G 2006 a), lo cual permite decir entonces, que es un instrumento donde se plasma un trabajo planeado por los docentes, pero acordado con los estudiantes, tanto con fines concretos y claras designios educativos, un instrumento, donde se guardan como herramienta esencial, las rubricas de evaluación, lo provoca de hecho la existencia de la auto evaluación, y por qué no, la coevaluación, lo cual le da al estudiante, un margen adecuado de la calidad de su trabajo y cuales aspectos ha de hacer más hincapié en su proceso de

---

<sup>23</sup> Se han igualado ambas denominaciones aunque en realidad no significan lo mismo, no existe en español una idea exacta a lo que se refiere el portfolio assesment.

aprendizaje, de tal forma, que cuando el trabajo terminado llega a la reflexión del profesor, no llega un trabajo a des-cualificar, sino, a cualificar.

El uso del portafolio requiere de un mayor trabajo tanto del profesor como del estudiante, pero sus resultados, bien valen la pena.

## BIBLIOGRAFÍA:

- AEBLI, H. (1989). *¿PARA QUÉ LOS EXÁMENES?. EN: FACTORES DE LA ENSEÑANZA QUE FAVORECEN EL APRENDIZAJE AUTÓNOMO*. NARCEA, S. A. EDICIONES MADRID. MADRID.
- ALGRÁVEZ URANGA, L. E. (2013). *PROPUESTA DE ELABORACIÓN DE RÚBRICAS PARA PROGRAMAS DE ASIGNATURA UNIVERSITARIOS*. PAPER PRESENTED AT THE V CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN, MÉXICO.
- ALMEDIA CARAZO, B. (2000). *LA INTEGRACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL PROCESO DOCENTE EDUCATIVO EN LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE*. MAESTRIA, INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO "ENRIQUE JOSÉ VARONA", LA HABANA.
- ALONSO LANZA, J. L. (2013). *PROPUESTA DOCUMENTO: REQUERIMIENTOS TEÓRICOS NECESARIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA DISCIPLINA MATEMÁTICAS EN LA FACULTAD DE INFORMÁTICA OPERATIVA DEL INSTITUTO SUPERIOR DEL MINISTERIO DEL INTERIOR "ELISEO REYES RODRÍGUEZ, CAPITÁN SAN LUIS"*. MAESTRIA, INSTITUTO SUPERIOR DEL MININT., LA HABANA CUBA.
- ÁLVAREZ DE ZAYAS, C. (1989). *FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS DE LA DIRECCIÓN DEL PROCESO DOCENTE EDUCATIVO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR CUBANA*. MES. LA HABANA.
- ÁLVAREZ DE ZAYAS, C. (1999). *HACIA UNA ESCUELA DE EXCELENCIA*. EDITORIAL ACADEMICA.LA HABANA.
- ÁNGULO, F. (1993). LA EVALUACIÓN DEL SISEMA EDUCATIVO: ALGUNAS RESPUESTAS, CRITICAS AL POR QUÉ Y CÓMO. *CUADERNOS PEDAGOGICOS 219*.
- APRENDIZAJE, C. D. R. P. L. E. D. CATALOGO DE RUBRICAS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE. [PRESENTACIÓN]. *CATALOGO DE RUBRICAS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE*.
- AYALA AGUIRRE, F. M. A., G. . (2006). HERRAMIENTAS DE APOYO: EL PORTAFOLIO. *EDUC. MED. SUP2. BARCELONA, 9*.
- AYALA AGUIRRE, F. M. A. H. D. A. A. E. P. L. E. D. L. E. D. M. D. T. D. M. (2006). HERRAMIENTAS DE APOYO. EL PORTAFOLIO (LA EXPERIENCIA DE LA ESCUELA DE MEDICINA DE TEC. DE MONTERREY).
- BERNAZA, G. (1997). UNA EVALUACIÓN DESDE UNA PERSPECTIVA PERSONOLOGICA *GPR-GAP*. LA HABANA.
- BERNAZA RODRÍGUEZ, G. (2000, 2000). ORIENTAR PARA UN APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO. *REVISTA AVANZADA*.

- BERNAZA RODRÍGUEZ, G. (2005, JULIO 2005). DIRECTO A LA DIANA: SOBRE LA ORIENTACIÓN DEL ESTUDIANTE PARA APRENDER. *REVISTA IBEROAMERICANA DE EDUCACIÓN*, 35.
- CARRIOZA PRIETO, E., & GALLARDO BALLESTERO, J. I. RÚBRICAS PARA LA ORIENTACIÓN Y EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN ENTORNOS VIRTUALES.
- CUBA, C. D. A. (1984). PEDAGOGÍA / ESPECIALISTAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN. *PUEBLO Y EDUCACIÓN*.
- DRIESSEN EW, V. T. J., OVEREEM K, VERMUNT JD, VAN DER VLEUTEN CPM. . (2005). CONDITIONS FOR SUCCESSFUL REFLECTIVE USE OF PORTFOLIOS IN UNDERGRADUATE MEDICAL EDUCATION. *MED. EDUC*, 2005:39.
- FIMIA LEÓN, Y., MORENO CAMPDESUÑER, I., & ARNO LIBOTTON, C. (2013). EL PORTAFOLIO DIGITAL Y SU IMPACTO EN LA CALIDAD DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE, 2015, FROM [HTTP://200.14.55.210/REVISTA/INDEX.PHP/CONGRESOUNIVERSIDAD](http://200.14.55.210/REVISTA/INDEX.PHP/CONGRESOUNIVERSIDAD)
- GARCÍA HDEZ., M., & VELEROS VAKLVERDE, M. C. (2012). COMPETENCIAS REFLEXIVAS Y DIDÁCTICAS EN PROFESORES UNIVERSITARIOS: CONSTRUCCIÓN DE UN PORTAFOLIOS ELECTRÓNICO. 1-18.
- GARCIA ROS, R. (2012). DISEÑO Y UTILIZACIÓN DE RÚBRICAS EN LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA: UNA APLICACIÓN EN LA TITULACIÓN DE PSICOLOGIA RETRIEVED 8 ENERO, 2016, FROM [HTTP://WWW.READALYC.ORG/ASTRALO.OA?ID=293124654024](http://WWW.READALYC.ORG/ASTRALO.OA?ID=293124654024)
- GARRIGA HERNÁNDEZ, M. E., LINARES HERNÁNDEZ, L., & HERNÁNDEZ LÓPEZ, I. (2010). LA EVALUACIÓN VISTA DESDE UNA PERSPECTIVA DE PERFECCIONAMIENTO EN LA ENSEÑANZA SUPERIOR. *AVANCES*, 12, 9.
- GONZÁLEZ PÉREZ, M. (2000). *LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA* (Vol. 1). CEPES. UNIVERSIDAD DE LA HABANA.
- GONZÁLEZ PÉREZ, M. (2001). LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE: TENDENCIAS Y REFLEXIÓN CRITICA *DE OTRAS PUBLICACIONES*. CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR. UNIVERSIDAD DE LA HABANA, CUBA.
- INMACULADA BORDAS, M., & CABRERA, F. A. (2001, ENERO-ABRIL). ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES CENTRADOS EN EL PROCESO. *REVISTA ESPAÑOLA DE PEDAGOGÍA*. AÑO LIX, 218
- LÓPEZ CARRASCO, M. A. (2007). GUÍA BÁSICA PARA LA ELABORACIÓN DE RÚBRICAS GUÍA BÁSICA PARA LA ELABORACIÓN DE RÚBRICAS. *INNOVACIÓN EDUCATIVA*.

- MATEO ANDRÉS, J., & MARTÍNEZ OLMO, F. (2008, ENERO 2008). EVALUCIÓN ALTERNATIVA DE LOS APRENDIZAJES. *CUADERNOS DE DOCENCIA UNIVERSITARIA*, 03, 44.
- MERCEDES R, S. J. T., MARTÍN M. ALLENDE. C. HABANA CUBA. (2008). LA CONCEPCIÓN TEÓRICA SOBRE LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LOS PROFESORES DE LA ASIGNATURA CIRUGIA. , FROM [HTTP://WWW.UCMH.SLD.CU/RHAB/ARTICULOREV10/EVALUA.HTM](http://www.ucmh.sld.cu/rhab/articuloREV10/EVALUA.HTM).
- MORAGA, P. (2012). EVALUACIÓN DOCENTE: “YO NO ME VOY A EVALUAR, MIENTRAS SIGA EL SISTEMA ASÍ COMO ESTÁ”. *REVISTA DE EDUCACIÓN*.
- MORIN, E. (2000). ¿HACIA UN NUEVO CONTRATO SOCIAL? RETRIEVED MAIYO, 2008, FROM [HTTP://WWW.UV.ES./SOCIOLOG/ARIXUS/MORINNUM4HLTM](http://www.uv.es./sociolog/arixus/morinum4hlTM)
- NIETO, J. M. (1964). LA AUTOEVALUACIÓN DEL PROFESOR.COMO PUEDE EL PROFESOR EVALUAR SU PROPIA PRÁCTICA DOCENTE. MADRID.
- QUESADA CASTILLO, R. (2008). EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA EDUCACIÓN A DISTANCIA, 2008, FROM [HTTP://WWW.UM.ES/EAD/RED/M6/QUEDADA.PDF](http://www.um.es/EAD/RED/M6/QUEDADA.PDF)
- SCRIVEN. (1967). *PERSPECTIVES OF CURRICULUM EVALUATION*. . AERA. CHICAGO.
- TALIZINA, N. (1988). *PSICOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA*.
- VYGOTSKI, L. S. (1997). *OBRA COMPLETAS BAJO LA DIRECCIÓN DE ELKIN*. MOSCÚ.